

PODER LEGISLATIVO



Resolución
174/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 293

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCION
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL HISTORICO Y
CULTURAL EL LIBRO TITULADO " MUSEO GUARDIAN DE
LA MEMORIA FUEGUINA "**

Entró en la Sesión de: 02/09/2021

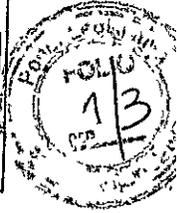
Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA		Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo	
24 AGO 2021		302	20 AGO. 2021
MESA DE ENTRADA		1412	
N° 293	Hs. 1402	folios	
FIRMA: <i>[Signature]</i>		Patricia E. FULCO Directora Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO	



FUNDAMENTOS

Patricia E. FULCO -
Directora
Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Señora Presidenta:

Mirtha Susana Rodríguez nació el 23 de Diciembre de 1953 en Río Cuarto (Córdoba). Es profesora y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Curso la Maestría en Partidos Políticos en el Centro de Estudios Avanzados; Universidad Nacional de Córdoba, Fue docente en el Instituto Incorporado San Buenaventura, Escuelas Pías, Colegio Nacional N°1 IPEM187 Dr. Lucero Kelly, Escuela Normal Superior Justo José de Urquiza y en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Desde el año 1999 reside en la Ciudad de Ushuaia desempeñándose en centros educativos de Nivel Medio: Colegio Nacional de Ushuaia, Colegio Técnico provincial Olga Bronzovich de Arko, Colegio Provincial José Martí.

Mirtha Rodríguez cumplió tareas en el Museo del Fin del Mundo. Desde 1977 participo en congresos, conferencias y seminarios como miembro activo, disertante y asistente. La historia laboral y su paso personal, marcaron una impronta en su vida y en su desarrollo profesional, motivándola al desarrollo de un libro que hable por los testimonios de quienes formaron parte o estuvieron de alguna manera involucrados en el desarrollo histórico del Museo del fin del mundo.

Ella es autora del libro titulado "MUSEO guardián de la memoria fueguina", en el relata la historia del Museo del Fin del Mundo desde un lugar que tiene al Pasado Fueguino referenciado y visibilizado, buscando una interpretación reflexiva sobre la recuperación, conservación, estudio y exposición de restos vestigios y huellas, otorgando un relato significativo cuyo sentido representacional y simbólico en el devenir histórico es ofrecido en las muestras que dan cuenta de los valores culturales y los pensamientos dominantes en las distintas etapas.

Señores legisladores, la obra refleja no sólo el proceso de creación del Museo desde sus inicios

[Handwritten signature]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

“2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial”



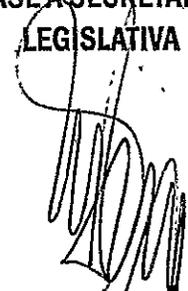
hasta la actualidad, sino que representa, parte de nuestra historia fueguina que debemos permanentemente recordar, y a la vez, nos convoca a reflexionar sobre la promoción de lo que significa la historia y cultura para el desarrollo de nuestra Provincia.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

PASE A SECRETARIA
LEGISLATIVA



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
- Presidente del Poder Legislativo

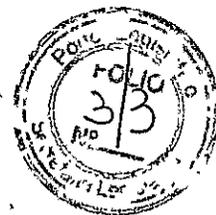
23 AGO 2021

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, histórico y cultural el libro titulado "MUSEO guardián de la memoria fueguina", obra de autoría de la Licenciada Mirtha Susana RODRIGUEZ, promoviendo el patrimonio cultural, antropológico, arqueológico y natural de la Provincia a las generaciones presentes y futuras.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO